

3 p. H.
Es stellas
Pecoma.



Secretaría de
**Desarr
Social**

GED-55522 SDS-2117-17
Manizales, 27 de noviembre de 2017

MANIZALES TEL. 871 96 03 - 873 35 74
Cra 23 N° 24-56 Oficina 101
ALCALDIA DE MANIZALES
CALOS ENRIQUE GALLEGO OSPINA
CARRERA 4 50 64 PORTON DEL GUAMO
701410100890
DESARROLLO SOCIAL
REDE
RES. MIN. DE COMUNICACIONES 884

Remite ALCALDIA DE MANIZALES

Destinatario CALOS ENRIQUE GALLEGO OSPINA
CARRERA 4 50 64 PORTON DEL GUAMO
DESARROLLO SOCIAL

FECHA ENTREGA: 27-11-17 Hora: MANIZALES

SDS-2117-GED-55522 Código Mensajero: 01/12/2017

NOMBRE: PESO: VALOR:

C.C. No.: No. Contador:

INMUEBLE	Casa	<input type="checkbox"/>	1	COLOR	Blanco	<input type="checkbox"/>	PUERTA	Madera	<input type="checkbox"/>
	Edificio	<input type="checkbox"/>	2		Crema	<input type="checkbox"/>		Metálica	<input type="checkbox"/>
	Negocio	<input type="checkbox"/>	3		Ladrillo	<input type="checkbox"/>		Vidrio	<input type="checkbox"/>
	Conjunto	<input type="checkbox"/>	4		Amarillo	<input type="checkbox"/>		Aluminio	<input type="checkbox"/>
	Lote	<input type="checkbox"/>	Más de 4		Otros	<input type="checkbox"/>		Otros	<input type="checkbox"/>

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Señor
CARLOS ENRIQUE GALLEGO OSPINA
Cédula de Ciudadanía 10.225.719
Carrera 4 50-64
Portón del Guamo
Celular 316-784-7348
Manizales

Asunto : Derecho de Petición

Reciba un cordial saludo señor Carlos Enrique:

De la manera más atenta, me permito dar respuesta a su solicitud relacionada con el subsidio adulto mayor, le informo lo siguiente:

En las fechas 9 y 20 de noviembre que se ha presentado al programa Adulto mayor, se le ha informado que se encuentra suspendido por la causal de renta (debido a que Usted laboró en zonas azules y generó ingresos por más de medio salario mínimo legal vigente).

Para su información una vez revisado el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, registra un puntaje de **58.00** (Anexo); por tal motivo, no puede acceder a este programa que ofrece la Administración Municipal a través de esta Secretaría de Desarrollo Social.

Sin embargo, puede solicitar una re encuesta ante la Secretaría de Planeación – Oficina del SISBEN, teniendo en cuenta que el puntaje puede variar, para posteriormente evaluar si el resultado es satisfactorio para la respectiva inscripción al subsidio.

Documentos que debe aportar para la visita:

- Fotocopias de los documentos de identidad del núcleo familiar.
- Factura original reciente del año 2017 de agua o luz
- Datos de celular o teléfono



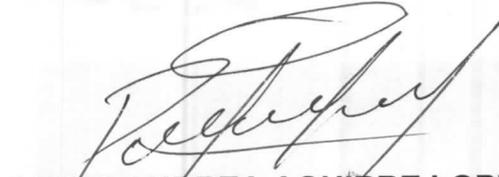
ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



66331-17

Cualquier información con gusto le será suministrada.

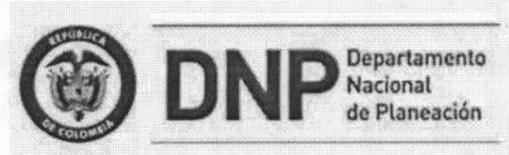
Atento Saludo,



PAULA ANDREA AGUIRRE LOPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR
REVISÓ: AALBA BETTY PINEDA GOMEZ – PROFESIONAL ESPECIALIZADO





Base Certificada Nacional - Corte: octubre de 2017 – décimo corte Resolución 4743 de 2016

Nombre:	CARLOS ENRIQUE	Apellidos	GALLEGO OSPINA
Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Número de Documento:	10225719
Código municipio:	17001	Ficha:	19879
Área:	14 Ciudades	Puntaje:	58,00
Departamento:	Caldas	Municipio:	Manizales
Última actualización de la ficha:	29 de septiembre del 2009		
Última actualización de la persona:	18 de septiembre del 2009		
Antigüedad de la encuesta:	99 meses		
Estado:	VALIDADO		

Para cualquier novedad relacionada con la información registrada en la encuesta del Sisbén, por favor contactese con:

Nombre administrador:	DIANA PATRICIA NIETO RIOS
Dirección:	Calle 19 No. 21 - 44 CAM, Piso 2 Torre B
Teléfono:	8879700 Extensión 71515 -71516 - 71517
Correo electrónico:	diana.nieto@manizales.gov.co

De acuerdo con su puntaje, si usted cumple con la normatividad vigente para cada programa, podría ser potencial beneficiario de:

- EXENCIÓN EN EL PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CIUDADANÍA

No obstante debe saber que el ingreso a cada uno de los programas mencionados lo define la entidad ejecutora del programa y no el DNP. Además del puntaje del Sisbén, cada entidad puede exigir requisitos adicionales para autorizar el ingreso al programa.

Nota: El anterior listado No incluye los programas sociales de Familias en Acción (www.dps.gov.co) e Icetex (www.icetex.gov.co)

VALIDADO:

La información aquí registrada debe ser verificada en la página web www.sisben.gov.co opción consulta de puntaje